



Corporación Vial del Uruguay S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente
a la Auditoría de los Estados Financieros
Consolidados por el ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

KPMG
25 de marzo de 2022

Este informe contiene 61 páginas



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021	6
Estado del resultado integral consolidado por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	7
Estado de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	8
Estado de cambios en el patrimonio consolidado por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	9
Notas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021	10

— —

Abreviaturas

\$ = Pesos Uruguayos

US\$ = Dólares Estadounidenses

U.I. = Unidades Indexadas

U.P. = Unidades Previsionales



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados expresados en Pesos Uruguayos de Corporación Vial del Uruguay S.A. y su subsidiaria ("el Grupo"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, y sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros consolidados en este informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos - Cifras correspondientes

Los estados financieros consolidados de Corporación Vial del Uruguay S.A. por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados con fecha 19 de marzo de 2021.



Otra Información

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la "Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021", pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene el Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar el Grupo, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros consolidados del Grupo.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de


auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada de auditoría sobre la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 25 de marzo de 2022

Por KPMG


Cra. Alejandra Marmolejo
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. N° 80.425



Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3.893.939.395	1.365.332.928
Inversiones financieras		854.398.990	333.845.223
Deudores comerciales	8	4.261.990.520	5.754.147.324
Otras cuentas por cobrar	9	870.441.306	543.513.181
Total Activo Corriente		<u>9.880.770.211</u>	<u>7.996.838.656</u>
Activo No Corriente			
Deudores comerciales	8	7.532.841.932	7.211.370.077
Propiedades, planta y equipo	10	32.877.786	24.009.971
Activos intangibles	11	24.009.822.411	18.874.719.820
Total Activo No Corriente		<u>31.575.542.129</u>	<u>26.110.099.868</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>41.456.312.340</u></u>	<u><u>34.106.938.524</u></u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales	12	1.998.271.117	1.162.378.858
Otras cuentas por pagar	13	304.652.318	517.015.655
Pasivo por arrendamiento	14	1.401.204	798.126
Préstamos y obligaciones	15	1.430.154.657	4.182.888.228
Total Pasivo Corriente		<u>3.734.479.296</u>	<u>5.863.080.867</u>
Pasivo No Corriente			
Pasivo por arrendamiento	14	25.826.864	16.302.596
Préstamos y obligaciones	15	36.618.394.182	27.366.146.105
Total Pasivo No Corriente		<u>36.644.221.046</u>	<u>27.382.448.701</u>
TOTAL PASIVO		<u>40.378.700.342</u>	<u>33.245.529.568</u>
PATRIMONIO			
Capital integrado	16	155.000	155.000
Reserva legal		31.000	31.000
Otras reservas		346.357.824	295.055.015
Resultados acumulados		731.068.174	566.167.941
TOTAL PATRIMONIO		<u>1.077.611.998</u>	<u>861.408.956</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>41.456.312.340</u></u>	<u><u>34.106.938.524</u></u>

Las Notas 1 a 30 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros consolidados

Estado del resultado integral consolidado por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingresos Operativos Netos	17	13.741.782.687	7.829.838.726
Costo de los Servicios Prestados	18		
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión		(12.324.003.246)	(7.343.056.849)
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión		(1.177.577.233)	(395.469.572)
		<u>(13.501.580.479)</u>	<u>(7.738.526.421)</u>
RESULTADO BRUTO		240.202.208	91.312.305
Otros ingresos / (gastos)	19	(38.886.754)	156.850.336
Gastos de Administración	20	(97.061.817)	(73.640.137)
RESULTADO OPERATIVO		104.253.637	174.522.504
Resultados Financieros	22		
Ingresos financieros		106.912.404	109.857.290
Costos financieros		(21.371.173)	(64.149.954)
		<u>85.541.231</u>	<u>45.707.336</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		189.794.868	220.229.840
Impuesto a la Renta	23	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		189.794.868	220.229.840
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Resultado por Conversión		<u>51.302.809</u>	<u>85.356.338</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		241.097.677	305.586.178

Las Notas 1 a 30 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros consolidados

Estado de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		189.794.868	220.229.840
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	10	4.925.077	2.883.383
Amortizaciones de activos intangibles	11	2.108.644.053	862.187.495
Variación de Derechos de concesión pública	11	(6.082.195.380)	(189.136.989)
Intereses perdidos y comisiones	18	1.015.819.134	985.469.553
Intereses por arrendamientos	22	931.308	830.303
Intereses ganados	22	(67.213.385)	(9.959.680)
Diferencia de cambio asociada a préstamos y obligaciones		240.371.554	(540.044.144)
Resultado operativo después de ajustes		(2.588.922.771)	1.332.459.761
Cambios en:			
Deudores comerciales		1.840.286.803	(1.724.554.434)
Otras cuentas por cobrar		(288.611.883)	191.995.121
Acreedores comerciales		750.196.719	(254.806.895)
Otras cuentas por pagar		183.627.028	15.960.402
Efectivo generado por / (usado en) operaciones		(103.424.104)	(438.946.045)
Ajuste por conversión de rubros operativos		(3.462.802)	(183.415.473)
Arrendamientos pagados		(1.853.803)	(1.606.481)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		(108.740.709)	(623.967.999)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses cobrados		67.340.318	10.114.059
Adquisiciones de inversiones financieras		(1.210.842.891)	(489.879.923)
Cancelaciones de inversiones financieras		702.077.797	488.244.099
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	10	(12.256.904)	(4.489.189)
Adquisiciones de activos intangibles	11	(430.427)	(2.579.734)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(454.112.107)	1.409.312
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento de préstamos y obligaciones	15	9.898.133.416	4.852.898.131
Préstamo y obligaciones pagadas	15	(5.553.583.835)	(2.354.374.677)
Intereses pagados	15	(985.319.851)	(1.039.633.907)
Dividendos pagados		(408.327.901)	(1.031.057.500)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		2.950.901.829	427.832.047
Ajuste por conversión		140.557.454	174.567.925
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		2.528.606.467	(20.158.715)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		1.365.332.928	1.385.478.748
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.16	3.893.939.395	1.365.320.033

Las Notas 1 a 30 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros consolidados

Estado de cambios en el patrimonio consolidado por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	155.000	31.000	209.698.676	378.156.727	588.041.403
Resultado del ejercicio	-	-	-	220.229.840	220.229.840
Otros resultados integrales	-	-	85.356.339	-	85.356.339
Resultado Integral total del ejercicio	-	-	85.356.339	220.229.840	305.586.179
Distribución de dividendos (Nota 16)	-	-	-	(32.218.626)	(32.218.626)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	155.000	31.000	295.055.015	566.167.941	861.408.956
Resultado del ejercicio	-	-	-	189.794.868	189.794.868
Otros resultados integrales	-	-	51.302.809	-	51.302.809
Resultado Integral total del ejercicio	-	-	51.302.809	189.794.868	241.097.677
Distribución de dividendos (Nota 16)	-	-	-	(24.894.635)	(24.894.635)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	155.000	31.000	346.357.824	731.068.174	1.077.611.998

Las Notas 1 a 30 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros consolidados

Notas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en Pesos Uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Corporación Vial del Uruguay S.A. (“C.V.U.” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima organizada bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

1.2 Actividad principal

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

1.3 Participación en otras Sociedades y actividad principal

Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (“el Fideicomiso”), cuyo Fideicomitente y beneficiario es la Sociedad la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo.

El Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“CONAFIN AFISA”). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Considerando las cláusulas establecidas en el contrato de Fideicomiso, los activos y pasivos de éste coinciden en todo momento, por lo cual no se generan resultados propios.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos. Dicha financiación tiene como destino las obras a ejecutar por la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión (Nota 1.4) en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así

como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (“B.V.M.”) ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (“B.E.V.S.A.”) como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en Dólares Estadounidenses,
- el equivalente en Pesos Uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en Pesos Uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2020.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

1.4 Concesión de obra pública – Megaconcesión

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, quedando vigente el Nuevo Anexo I modificado, aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008.

Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen a continuación:

a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

- i. Los ingresos anuales a cobrar por subsidios serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.

- ii. El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
- iii. El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en Dólares Estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en Dólares Estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.

Si los ingresos fueron menores a dicho monto estimado, y por razones fundadas no fuese posible disminuir el Gasto Comprometido, el Concedente proporcionará las diferencias verificadas mediante subsidios extraordinarios.

- iv. Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i. El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii. Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
 - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

En el período cerrado al 30 de junio de 2020 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015 y N° 3138/2015.

- iii. El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
 - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015, y
 - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantiene el acuerdo específico firmado Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I.7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado anteriormente, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i. Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii. Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al Dólar Estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al Dólar Estadounidense, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

d) Modificación Anexo I del convenio contrato de fecha 23 de octubre de 2015

El 24 de noviembre de 2021 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 23 de octubre de 2015, quedando pendiente de aprobación por el Tribunal de Cuentas y el Poder Ejecutivo. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 36 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2051, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” el cual será vigente una vez que el mismo cuente con las aprobaciones del Tribunal de cuentas y el Poder Ejecutivo.

Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

- i) Los ingresos anuales a cobrar por subsidios serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 6 de la Concesión y US\$ 88 millones desde el año 7 al 36 de la Concesión, por subsidios Extraordinarios un total de US\$ 227.349.555 y por subsidios CREMAF por un total de US\$ 645.230.075 (US\$ 64.523.007 anuales desde el año 9 al 18) y la recaudación de peajes en el periodo que va desde el 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2051.
- ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 8.856.381.460 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
- iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en Dólares Estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 36 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 5.193.328.824. Si los ingresos en Dólares Estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto Comprometido en la misma diferencia verificada.

Si los ingresos fueron menores a dicho monto estimado, y por razones fundadas no fuese posible disminuir el Gasto Comprometido, el Concedente proporcionará las diferencias verificadas mediante subsidios extraordinarios.
- iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

En el marco del nuevo Anexo I vigente 2015, se mantiene el acuerdo específico firmado Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial (Nota 1.4.c)).

1.4.1 Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

1.4.1.1 Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II

El 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.), C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar, dentro del convenio-contrato de concesión, un Programa por hasta un monto de US\$ 89.500.000, con los siguientes componentes:

- Componente 1: “Rehabilitación y mantenimiento de la red Vial Principal (RVP)” y
- Componente 2: “Apoyo al proceso de diseño e implementación de PPP y diseño de otros instrumentos de acceso al mercado de capitales”.

A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor del componente 1, y C.N.D. como ejecutor del componente 2, siendo igualmente considerado como Gasto comprometido por C.V.U.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho componente, de un financiamiento de US\$ 76.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), y los US\$ 13.500.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 15).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 293/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar el componente 1 en abril de 2016 y C.N.D. comenzó a ejecutar el componente 2 en febrero de 2016.

1.4.1.2 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II

El 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 41.350.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 35.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 6.350.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 15).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 204/16 de fecha 26 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

1.4.1.3 Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial

El 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 36.085.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 30.500.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 5.585.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 15).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 257/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.4.1.4 Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial III

El 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 100.000.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 80.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), y los US\$ 20.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 15).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 3206 /16 de fecha 14 de setiembre de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.4.1.5 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III

El 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 41.791.238. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 27.500.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo

Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 14.291.238 corresponderán a contrapartida local (Nota 15).

El repago de este financiamiento es con cargo a los Subsidios extraordinarios de las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC), detallados en Nota 1.4 b) Régimen transitorio.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 2773 /16 de fecha 10 de agosto de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 2016.

1.4.1.6 Programa de “Apoyo al Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades de Transporte Forestal”

El 21 de marzo de 2019 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 72.058.290. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 60.535.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 11.523.290 corresponderán a contrapartida local (Nota 15).

1.4.1.7 Programa de “Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal”

El 29 de mayo de 2019 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 83.435.043. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 70.000.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), y los restantes US\$ 13.435.043 corresponderán a contrapartida local (Nota 15).

1.4.1.8 Programa de Corredores del Litoral y mejoramiento de puentes ubicados en Ruta 5

El 11 de diciembre de 2019 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de mejoramientos de puentes para ser utilizados por camiones Tritrenes de 74 toneladas, por hasta un monto de US\$ 71.155.156 dentro de los cuales se incluyen US\$ 11.455.157 correspondientes al Impuesto al Valor Agregado. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá para la ejecución de dicho Programa de un financiamiento de hasta US\$ 60.000.000, que serán provistos por el Fideicomiso de Administración Corredores del Litoral.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados no se han recibido desembolsos por este Programa.

1.4.1.9 Programa de ejecución de obras

Con fecha 14 de agosto de 2020 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I 12) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U., el cual tiene por objeto ejecutar un conjunto de obras en tramos que no están comprendidas en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I del año 2015, los cuales quedaran comprendidos

al área concesionada transitoriamente desde el inicio de obra hasta su fecha de recepción provisoria total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 71.407.170

La Sociedad dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 59.700.000, proveniente del Memorandum de Entendimiento firmado entre la República Oriental del Uruguay y U.P.M. Pulp Oy, que serán provistos de acuerdo a una serie de hitos. Los restantes US\$ 11.707.170 corresponderán al pago de Impuesto al Valor Agregado.

1.5 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000, y con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A hasta US\$ 822.251.909.

Con fecha 4 de enero de 2019, mediante Resolución N° 325/019 se amplía el monto imponible del crédito por I.V.A por hasta US\$ 833.263.062.

Con fecha 16 de setiembre de 2019 una nueva Resolución N° 370/019 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.656.967.630. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 una nueva Resolución N° 435/020 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.710.182.039. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de C.V.U., incluyen a la Sociedad y a su subsidiaria Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (referidas en conjunto como “el Grupo”).

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto 291/014, 124/011 y 292/014.

El Decreto 291/014 del 14 de octubre de 2014 aprobó como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria en Uruguay las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (“NIIF para PYMES”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) vigentes a la fecha de publicación del Decreto, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación (NIIF para PYMES versión 2009), manteniendo la presentación de los estados financieros conforme al Decreto 103/991 contemplando lo establecido en el Decreto 37/010 cuando sea aplicable,

derogando el Decreto 266/007 y el Decreto 135/009 en su redacción dada por el Decreto 65/010 y estableciendo como opcional la aplicación de las normas contables previstas por el Decreto 124/011, esto es, las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad traducidas al idioma español. En virtud de lo anterior, el Grupo ha optado por aplicar las NIIF.

El Decreto 292/014 del 20 de octubre de 2014 establece que, las entidades que por aplicación del decreto 124/011 del 1° de abril de 2011, adopten las Normas de Información Financiera en la preparación de sus estados financieros, deberán, en sus estados financieros consolidados, valorar las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa, bajo el método de la participación establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo requerido por el artículo 89 de la Ley 16.060 la Sociedad presenta en forma anual los estados financieros individuales.

2.2 Fecha de aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio el día 16 de marzo de 2022. Los mismos serán sometidos a aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas dentro de los plazos previstos por la Ley 16.060.

2.3 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere por parte de la Dirección del Grupo la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos períodos. El efecto en los estados financieros consolidados de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos períodos se reconocen en el período en que la estimación es modificada y en los períodos futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, los juicios significativos de la Dirección del Grupo en la aplicación de las políticas contables del Grupo y las causas claves de incertidumbre de la información fueron las mismas que las aplicadas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección del Grupo ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros corresponde a la proyección de recaudación de los peajes de los próximos ejercicios, la cual tiene efecto en el porcentaje de distribución del activo intangible y del activo financiero reconocido.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Los supuestos y las incertidumbres de estimación, entre otros, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes en el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021 se refieren a la proyección de recaudación de los peajes de los próximos ejercicios.

Cambios en estimaciones contables

Como consecuencia de la estructura de la Megaconcesión, y en virtud de los flujos previstos establecidos en el Anexo I del convenio-contrato de fecha 23 de octubre de 2015; considerando los flujos proyectados revisados de recaudación de peajes, se ha ajustado en el ejercicio la distribución del activo intangible y el activo financiero (Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I). En efecto, a partir de las proyecciones revisadas, la proyección de recaudación de peajes pasó a representar un 55,32% del total de ingresos estimados. En virtud de ello, se produjo la siguiente reclasificación del activo:

	Cuenta a cobrar - Megaconcesión		Derechos de concesión de obra	
	Nuevo Anexo I		pública	
	US\$	\$	US\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2020	287.460.075	12.171.059.587	607.887.082	25.737.939.050
Ajuste de reclasificación	(15.390.364)	(651.028.008)	15.390.364	651.028.008
Saldos al 1° de enero de 2021	272.069.711	11.520.031.579	623.277.446	26.388.967.058

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional del Grupo es el Dólar Estadounidense, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

Los registros contables del Grupo son mantenidos simultáneamente en Dólares Estadounidenses (moneda funcional) y en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay.

A efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, el Grupo debe utilizar como moneda de presentación el Peso Uruguayo. La conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (Dólar Estadounidense a Peso Uruguayo) se realizó aplicando los criterios establecidos en la NIC 21

Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, según se detalla a continuación:

- activos, pasivos y patrimonio, excepto resultados del ejercicio, a tipo de cambio de cierre,
- ingresos y egresos al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, y
- la diferencia por conversión resultante se reconoció directamente en Otros resultados integrales.

2.5 Cifras correspondientes

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con las del período actual.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Excepto por lo expresado en la Nota 3.1, las políticas contables aplicadas por el Grupo para la preparación y presentación de los presentes estados financieros consolidados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 son las mismas que las aplicadas por el Grupo en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

3.1 Cambios en políticas contables

En el presente ejercicio, entraron en vigencia modificaciones a las normas ya existentes.

Las modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2 han entrado en vigencia a partir del 1° de enero de 2021, dando lugar a los cambios en la política contable que se describe a continuación.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2

Las modificaciones abordan asuntos que podrían afectar la preparación y presentación de la información financiera como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, incluyendo los efectos de los cambios en los flujos de efectivo contractuales o en las relaciones de cobertura que surgen del reemplazo de una tasa de interés de referencia por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones requerirán que la entidad contabilice un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o pasivo financiero que se requiera por la reforma de la tasa de interés de referencia mediante la actualización de la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero. Por otro lado, las modificaciones exigirán que el Grupo revele información adicional sobre la exposición de la entidad a los riesgos que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y las actividades de administración de riesgos asociadas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene préstamos bancarios a LIBOR en Dólares Estadounidenses por US\$ 294.044.854 que estarán sujetos a la Reforma de IBOR. Las enmiendas no tienen un impacto en estos estados financieros ya que el Grupo aún no ha iniciado el proceso de modificación de los contratos indexados a tasas de interés de referencia que están sujetas a la reforma del IBOR.

3.2 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Dólares Estadounidenses aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del período, mientras que los no

monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Dólares Estadounidenses aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Dólares Estadounidenses de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones del Peso Uruguayo respecto al Dólar Estadounidense, Unidad Indexada y Unidad Previsional, al promedio y cierre de los estados financieros consolidados:

	Promedio		Cierre	
	Dic-21	Dic-20	Dic-21	Dic-20
Pesos Uruguayos (por Dólar Estadounidense)	43,477	41,552	44,695	42,340
Pesos Uruguayos (por Unidades Indexadas)	4,970	4,602	5,161	4,785
Pesos Uruguayos (por Unidades Previsionales)	1,252	1,177	1,278	1,212

3.3 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar - “Cuenta por cobrar - Megaconcesión”.

Bajo el modelo de “activo financiero” también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

En particular, en el Régimen transitorio del contrato suscrito, detallado en Nota 1.4 b) se aplica el modelo de “activo financiero”, considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 3.6) y son depreciados en el período de su vida útil.

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, el Grupo adoptó la opción irrevocable de incluirlos en esta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominados en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

3.4.2 Pasivos financieros

Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos.

Los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y préstamos y obligaciones están valuadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.4.3 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirlá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

3.4.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

3.4.5 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de situación financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

3.5 Deterioro

Activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;

- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

Activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

3.6 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

3.7 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En las deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública - Megaconcesión, los programas específicos, como así también los créditos por recaudación de peajes originados en el marco del Régimen transitorio (Nota 1.4. b) los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Tal como se menciona en las Notas 8.2.1 y 8.3, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

3.8 Propiedades, planta y equipo

Valuación

Los bienes de Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Otros resultados.

Gastos posteriores

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Depreciaciones

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10%
Vehículos	20%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

3.9 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden:

3.9.1 Derechos de concesión de obra pública

Derechos de concesión de obra pública se reconoce según se explica en el “modelo intangible” en Nota 3.3, el cual es determinado considerando los ingresos acumulados devengados, por los derechos a recibir un pago por parte de los usuarios y que no se encuentra garantizado por el concedente.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado considerando el plazo remanente de la concesión y la evolución de la cobranza de peajes.

3.9.2 Programas de computación adquiridos a terceros

Son valuados al costo de adquisición y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

3.10 Bases de consolidación

Subsidiarias

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que el Grupo ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que la Sociedad obtiene efectivamente el control de las mismas. Las subsidiarias se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas relacionadas y los ingresos o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias son eliminadas en proporción a la participación de la Sociedad en las mismas. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie un deterioro de valor en el activo transferido.

Los estados financieros de la subsidiaria utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo ejercicio que los de la Sociedad controladora.

3.11 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.V.U. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

3.12 Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si el Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.13 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en la Nota 3.3 de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurran.
- b) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.
- c) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (que se sustenta en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurran o devengan los costos).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurran los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIIF 15 – Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, a medida que se incurran los costos.
- b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

3.14 Arrendamientos

El Grupo arrienda oficinas. Los contratos de arrendamiento son por lo general por el período de 1 año, pero con la opción de extensión de plazo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. El Grupo puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, el Grupo ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún covenant aparte de la garantía en los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa; inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que el Grupo tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

El Grupo está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

a) Arrendamientos de pagos variables

El Grupo no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder del Grupo y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

3.15 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

3.16 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual efectivo y equivalentes de efectivo. La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Caja	50.000	50.000
Recaudación a depositar	48.241.073	40.066.480
Bancos	3.297.652.889	1.205.203.553
Depósitos a plazo fijo	-	120.000.000
Letras de Regulación Monetaria	547.995.433	-
Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera	3.893.939.395	1.365.320.033
Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo	3.893.939.395	1.365.320.033

Nota 4 - Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables para los ejercicios anuales que comiencen después del 1° de enero de 2022 y la aplicación anticipada está permitida; sin embargo, el Grupo no ha adoptado anticipadamente las mismas en la preparación de estos estados financieros. Se detallan a continuación las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios, efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.
- Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018- 2020, modificaciones a la NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 16 Arrendamientos y NIC 41 Agricultura para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguros para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes y revelaciones de políticas contables para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, definición de estimado contable para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

El Grupo no ha finalizado el análisis del impacto de la aplicación de esta norma.

Nota 5 - Administración de riesgo financiero

5.1 General

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

5.2 Marco de administración del riesgo

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de C.V.U.

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a M.T.O.P.

5.4 Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

5.5 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el tipo de cambio, tasas de interés y otros precios de mercado, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros aceptables para el Grupo.

Riesgo de moneda

El Grupo está expuesta al riesgo de moneda por transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense. Las monedas en que estas transacciones están principalmente denominadas, son el Peso Uruguayo, las Unidades Indexadas y las Unidades Previsionales. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para el Grupo.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 6.3.2).

Los costos del financiamiento a partir del ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2008, de acuerdo a las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008 y la modificación contractual vigente de fecha 23 de octubre de 2015, se computan a efectos de determinar el monto del Gasto comprometido (Notas 1 y 24), razón por la cual una modificación de los costos financieros modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

Riesgo de otros precios de mercado

El Grupo no se encuentra expuesta al riesgo de precios ya que no posee activos ni pasivos financieros valuados a valores razonables.

Administración de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

5.6 Valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

Los valores razonables de los préstamos y obligaciones se presentan en la Nota 15.

Nota 6 - Instrumentos financieros

6.1 Composición

A continuación se presenta detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2021</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.893.939.395	-	3.893.939.395
Inversiones financieras	854.398.990	-	854.398.990
Deudores comerciales	-	11.794.832.452	11.794.832.452
Otras cuentas a cobrar	-	5.726.446	5.726.446
	<u>4.748.338.385</u>	<u>11.800.558.898</u>	<u>16.548.897.283</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales		1.998.271.117	1.998.271.117
Otras cuentas por pagar		26.335.834	26.335.834
Pasivos por arrendamiento		27.228.068	27.228.068
Préstamos y obligaciones		<u>38.048.548.839</u>	<u>38.048.548.839</u>
		<u>40.100.383.858</u>	<u>40.100.383.858</u>
<i>31 de diciembre de 2020</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.365.332.928	-	1.365.332.928
Inversiones financieras	333.845.223	-	333.845.223
Deudores comerciales	-	12.965.517.401	12.965.517.401
Otras cuentas a cobrar	-	9.536.603	9.536.603
	<u>1.699.178.151</u>	<u>12.975.054.004</u>	<u>14.674.232.155</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales		1.162.378.858	1.162.378.858
Otras cuentas por pagar		393.959.545	393.959.545
Pasivos por arrendamiento		17.100.722	17.100.722
Préstamos y obligaciones		<u>31.549.034.333</u>	<u>31.549.034.333</u>
		<u>33.122.473.458</u>	<u>33.122.473.458</u>

6.2 Riesgo de crédito

El Grupo tiene concentrado el riesgo de crédito en el M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar al M.T.O.P., el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción.

Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar, y las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de “primera línea”.

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales de “primera línea”.

6.3 Riesgo de mercado

6.3.1 Riesgo de moneda

Los flujos de fondos, operativos y financieros del Grupo son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.4) en Dólares Estadounidenses. Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en Pesos Uruguayos, y su tarifa se ajusta de la siguiente forma: en un 40% la evolución del Índice de Precios al Consumo, un 30% el Índice Medio de Salarios, un 20% la variación de Precio del Gasoil y en un 10% la variación del tipo de cambio del Dólar Estadounidense. En tanto, los subsidios a recibir del M.T.O.P. son determinados en Dólares Estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio Peso Uruguayo/Dólar Estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 8). Una porción de sus préstamos y obligaciones asociados básicamente a la financiación mediante la emisión de títulos de deuda a través del Fideicomiso (Nota 1.4) se realiza en Dólares Estadounidenses y Pesos Uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) y en Pesos Uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Previsional (U.P.). Los egresos de fondos del Grupo, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente en Dólares Estadounidenses. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en Pesos Uruguayos.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar comerciales denominadas en Pesos Uruguayos, otras cuentas por cobrar y los préstamos y obligaciones denominados en U.I., y préstamos y obligaciones denominados en U.P.

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	31 de diciembre de 2021			Total Equivalente en \$
	Moneda extranjera \$	Moneda extranjera UI	Moneda extranjera UP	
ACTIVO				
<i>Activo corriente</i>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.473.097.726	31.986.029	-	2.638.171.224
Inversiones financieras	-	127.549.765	-	658.258.827
Deudores comerciales	344.996.581	-	-	344.996.581
Otras cuentas por cobrar	866.009.446	-	-	866.009.446
	<u>3.684.103.753</u>	<u>159.535.794</u>	<u>-</u>	<u>4.507.436.078</u>
Total activo	<u>3.684.103.753</u>	<u>159.535.794</u>	<u>-</u>	<u>4.507.436.078</u>
PASIVO				
<i>Pasivo corriente</i>				
Acreedores comerciales	1.654.418.316	-	-	1.654.418.316
Préstamos y obligaciones	-	82.671.622	27.383.567	461.661.049
Otras cuentas por pagar	152.531.757	271.509	-	153.932.961
	<u>1.806.950.073</u>	<u>82.943.131</u>	<u>27.383.567</u>	<u>2.270.012.326</u>
<i>Pasivo no corriente</i>				
Préstamos y obligaciones	-	2.377.615.996	5.753.018.758	19.625.520.054
Otras cuentas por pagar	-	5.004.430	-	25.826.862
	<u>-</u>	<u>2.382.620.426</u>	<u>5.753.018.758</u>	<u>19.651.346.916</u>
Total pasivo	<u>1.806.950.073</u>	<u>2.465.563.557</u>	<u>5.780.402.325</u>	<u>21.921.359.242</u>
Posición neta activa/(pasiva) neta	<u>1.877.153.680</u>	<u>(2.306.027.763)</u>	<u>(5.780.402.325)</u>	<u>(17.413.923.164)</u>
	31 de diciembre de 2020			Total Equivalente en \$
	Moneda extranjera \$	Moneda extranjera UI	Moneda extranjera UP	
ACTIVO				
<i>Activo corriente</i>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	206.360.460	25.528.295	-	328.503.142
Inversiones financieras	-	51.816.246	-	247.920.013
Deudores comerciales	183.267.499	-	-	183.267.499
Otras cuentas por cobrar	524.215.358	-	-	524.215.358
	<u>913.843.317</u>	<u>77.344.542</u>	<u>-</u>	<u>1.283.906.012</u>
Total activo	<u>913.843.317</u>	<u>77.344.542</u>	<u>-</u>	<u>1.283.906.012</u>
PASIVO				
<i>Pasivo corriente</i>				
Acreedores comerciales	1.094.827.438	13.919.292	-	1.161.425.683
Préstamos y obligaciones	-	15.898.437	20.890.273	101.390.433
Otras cuentas por pagar	136.202.628	166.811	-	136.202.628
	<u>1.231.030.066</u>	<u>29.984.540</u>	<u>20.890.273</u>	<u>1.399.018.744</u>
<i>Pasivo no corriente</i>				
Préstamos y obligaciones	-	1.776.478.208	4.174.562.929	13.560.059.324
Otras cuentas por pagar	-	3.407.306	-	16.302.596
	<u>-</u>	<u>1.779.885.514</u>	<u>4.174.562.929</u>	<u>13.576.361.920</u>
Total pasivo	<u>1.231.030.066</u>	<u>1.809.870.054</u>	<u>4.195.453.202</u>	<u>14.975.380.664</u>
Posición neta activa/(pasiva) neta	<u>(317.186.749)</u>	<u>(1.732.525.512)</u>	<u>(4.195.453.202)</u>	<u>(13.691.474.652)</u>

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% en el Dólar Estadounidense contra el Peso Uruguayo, las Unidades Indexadas y las Unidades Previsionales al 31 de diciembre de 2021 habría aumentado/ (disminuido) la diferencia de cambio, en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2020.

Efectos expresados en Pesos Uruguayos

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
	Impacto	Impacto
\$	1.741.392.316	1.369.227.278
UI	1.190.094.808	828.944.157
UP	739.012.876	508.564.446

El debilitamiento de un 10% en el Dólar Estadounidense contra el Peso Uruguayo, las Unidades Indexadas y las Unidades Previsionales al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 habría tenido el efecto opuesto en la moneda mencionada para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

6.3.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa variable.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Reducción ganancia	Incremento (pérdida)	Reducción ganancia	Incremento (pérdida)
Escenario incremento de tasas (100 PB)		(12.351.583)		(10.381.844)
Escenario reducción de tasas (100 PB)	12.351.583		10.381.844	

6.4 Riesgo liquidez

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros del Grupo por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	Menos de 1 año	Entre 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	Préstamos y obligaciones	2.310.481.488	2.890.372.534	7.954.461.536	32.192.958.741
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.171.251.467	-	-	-	2.171.251.467
Total	4.481.732.955	2.890.372.534	7.954.461.536	32.192.958.741	47.519.525.766

<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>	Menos de 1 año	Entre 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	Préstamos y obligaciones	4.917.534.321	1.965.873.729	6.710.246.647	27.478.412.570
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.335.359.208	-	-	-	1.335.359.208
Total	6.252.893.529	1.965.873.729	6.710.246.647	27.478.412.570	42.407.426.475

Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<i>Efectivo y equivalente de efectivo</i>		
Caja	50.000	50.000
Recaudación a depositar	48.241.074	40.066.480
Bancos (Nota 7.1)	3.297.652.888	1.205.216.448
Depósitos a plazo fijo (Nota 7.1)	-	120.000.000
Letras de Regulación Monetaria (Nota 7.2)	547.995.433	-
	<u>3.893.939.395</u>	<u>1.365.332.928</u>
<i>Inversiones financieras</i>		
Depósitos a plazo fijo (Nota 7.3)	854.398.990	333.845.223
	<u>854.398.990</u>	<u>333.845.223</u>

7.1 Bancos y Depósitos a plazo fijo

Dentro del saldo de Bancos se incluye la cuenta de Reserva por \$ 165.013 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 353 al 31 de diciembre de 2020), y la cuenta para Pago de Deuda por \$ 219.816.977 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 164.558.795 al 31 de diciembre de 2020), será dispuesta por el Fiduciario con el fin de pagar la suma de intereses, capital y comisiones adeudadas a los titulares de los títulos de deuda emitidos, en cada fecha de pago. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 parte de los fondos de la cuenta Reserva se encuentran depositados en plazos fijos, cuyos vencimientos son anteriores al pago de cada cuota.

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2020 clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en pesos era de 4% anual.

7.2 Letras de Regulación Monetaria

Las Letras de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2021 se encuentran constituidas en el Banco BBVA y denominada en Pesos Uruguayos. La tasa de corte de esta Letra es un 5% anual.

7.3 Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 clasificados dentro de inversiones financieras, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en Dólares Estadounidenses y Unidades Indexadas. Los depósitos a plazo fijo devengan una tasa efectiva anual entre 0,15% y el 0,2%.

Nota 8 - Deudores comerciales

8.1 Composición

El detalle de los deudores comerciales es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Corriente		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio (Nota 8.2)	-	791.680.099
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 8.3)	3.958.410.581	4.794.307.411
Recaudaciones a cobrar - tarjetas de crédito	303.579.939	168.159.814
	<u>4.261.990.520</u>	<u>5.754.147.324</u>
Menos: Provisión para deudores incobrables	-	-
	<u>4.261.990.520</u>	<u>5.754.147.324</u>
No corriente		
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 8.3)	7.532.841.932	7.211.370.077
	<u>7.532.841.932</u>	<u>7.211.370.077</u>

8.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio

Al 31 de diciembre de 2020 dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero mencionado en Nota 3.3, según se detalla seguidamente:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	-	-	18.698.214	791.680.099
Total	-	-	18.698.214	791.680.099

Al 31 de diciembre de 2020 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente a dicho ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 18.698.214, de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 8.2.1.a).

8.2.1 Subsidios a cobrar - Régimen transitorio

A partir de la vigencia del Nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

- En el Marco General de la Concesión, los ingresos anuales a cobrar por subsidio asociado al Nuevo Anexo I (Nota 1.2.a) serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión (el período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016).
- Los subsidios asociados al Régimen transitorio (Nota 1.2.b), en el cual se establecen las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el convenio de fecha 30 de julio de 2008, el subsidio será de US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 (año 2005) de la Concesión, US\$ 4 millones correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015, 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones a partir del 1° de noviembre de 2015, US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011 y US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c. Adelanto o atraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo fijado para ello, se reconocerá el costo del financiamiento que deba obtener el Concesionario. En caso de adelanto del mismo respecto a lo estipulado en el contrato, no dará lugar a incrementar el valor del Gasto comprometido del Concesionario.

El atraso en el pago por parte del Concedente se configurará a partir del día inmediato siguiente a la fecha de vencimiento del plazo máximo de que dispone (63 días) y generará el interés que deba abonarse por el financiamiento que obtenga en Concesionario para cubrir el pago atrasado.

El Gasto comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

8.2.2 *Crédito por Recaudación de peaje - Régimen transitorio*

De acuerdo a lo establecido en el nuevo convenio firmado el 23 de octubre de 2015, en lo correspondiente al Régimen transitorio el Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones US\$ 4,9 millones correspondientes a los peajes a octubre de 2015 y US\$ 187 millones correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020 de acuerdo al siguiente cronograma:

- Año 2016	US\$ 36,8 millones
- Año 2017	US\$ 37,2 millones
- Año 2018	US\$ 37,4 millones
- Año 2019	US\$ 37,6 millones
- Año 2020	US\$ 38 millones

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 3.194.693.127 (equivalentes a aproximadamente US\$ 73,3 millones) \$ 2.739.870.927 al 31 de diciembre de 2020, equivalentes a aproximadamente US\$ 66,1 millones), de los cuales \$ 0 corresponden al Régimen transitorio (\$ 934.277.373 al 31 de diciembre de 2020).

8.3 **Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I**

Al 31 de diciembre de 2021 dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidio a cobrar

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	260.088.457	11.624.653.604	287.460.075	12.171.059.588
Menos: intereses a devengar	(2.984.698)	(133.401.091)	(3.906.049)	(165.382.100)
Total	257.103.759	11.491.252.513	283.554.026	12.005.677.488

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Corriente	88.564.953	3.958.410.581	113.233.523	4.794.307.411
No corriente	168.538.806	7.532.841.932	170.320.503	7.211.370.077
Total	257.103.759	11.491.252.513	283.554.026	12.005.677.488

Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de cobro un total de US\$ 14.494.075 correspondientes a subsidios del mes de abril, noviembre y diciembre de 2021, (US\$ 41.382.943 al 31 de diciembre de 2020), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 8.2.1.b).

Nota 9 - Otras cuentas por cobrar

El detalle de las otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corriente		
Anticipos de partes relacionadas (Nota 25)	-	9.535.831
Anticipo contratistas	93.251	202.873
Créditos fiscales (Nota 1.5)	864.621.609	524.237.874
Diversos	5.726.446	9.536.603
	870.441.306	543.513.181

Los saldos en garantía en el Fideicomiso corresponden al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive de intereses, capital y comisiones a los titulares de los títulos de deuda emitidos.

Nota 10 - Propiedades, planta y equipo

10.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de las propiedades, planta y equipo se muestra a continuación:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Activo por derecho de uso	Total
Costo					
<i>Saldos al 1 de enero de 2020</i>	23.811.487	14.357.862	2.171.736	18.389.725	58.730.810
Altas	4.223.276	265.913	-	-	4.489.189
Ajuste por Conversión	3.291.704	1.941.590	292.918	2.480.338	8.006.550
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	31.326.467	16.565.365	2.464.654	20.870.063	71.226.549
Altas	2.978.643	89.430	-	9.188.831	12.256.904
Ajuste por Conversión	1.825.828	923.889	137.087	1.418.141	4.304.945
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	36.130.938	17.578.684	2.601.741	31.477.035	87.788.398
Depreciación y pérld. por deterioro					
<i>Saldos al 1 de enero de 2020</i>	23.242.468	13.068.153	1.616.640	1.092.458	39.019.719
Depreciación	1.424.234	104.227	134.125	1.220.797	2.883.383
Ajuste por Conversión	3.161.885	1.764.571	220.591	166.429	5.313.476
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	27.828.587	14.936.951	1.971.356	2.479.684	47.216.578
Depreciación	2.842.379	522.854	203.620	1.356.224	4.925.077
Ajuste por Conversión	1.627.455	845.464	115.340	180.698	2.768.957
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	32.298.421	16.305.269	2.290.316	4.016.606	54.910.612
Importes en libros					
<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>	3.497.880	1.628.414	493.298	18.390.379	24.009.971
<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	3.832.517	1.273.415	311.425	27.460.429	32.877.786

Los bienes de propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación y muebles y útiles.

10.2 Depreciaciones

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$ 4.925.077 (\$ 2.883.383 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020). Dichas depreciaciones fueron imputadas \$ 307.651 al costo de los servicios prestados (\$ 305.194 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020) y \$ 4.617.426 a gastos de administración (\$ 2.578.189 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020).

Nota 11 - Activos intangibles

11.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Costo			
<i>Saldos al 1 de enero de 2020</i>	19.040.586	22.509.232.790	22.528.273.376
Altas	2.579.734	189.136.989	191.716.723
Ajuste por conversión	2.617.055	3.039.569.271	3.042.186.326
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>24.237.375</u>	<u>25.737.939.050</u>	<u>25.762.176.425</u>
Altas	430.427	6.082.195.380	6.082.625.807
Ajuste por conversión	1.790.591	1.601.899.266	1.603.689.857
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>26.027.966</u>	<u>33.422.033.696</u>	<u>33.448.061.662</u>
Amortización y pérld. por deterioro			
<i>Saldos al 1 de enero de 2020</i>	18.165.566	5.276.611.238	5.294.776.804
Amortización	732.808	861.454.687	862.187.495
Ajuste por conversión	2.464.016	728.028.290	730.492.306
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>21.362.390</u>	<u>6.866.094.215</u>	<u>6.887.456.605</u>
Amortización	1.213.509	2.107.430.544	2.108.644.053
Ajuste por conversión	1.222.184	440.916.409	442.138.593
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>23.798.083</u>	<u>9.414.441.168</u>	<u>9.438.239.251</u>
Importes en libros			
<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>2.874.985</u>	<u>18.871.844.835</u>	<u>18.874.719.820</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>2.229.883</u>	<u>24.007.592.528</u>	<u>24.009.822.411</u>

11.2 Amortizaciones

Las amortizaciones de activos intangibles por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$ 2.108.644.053 (\$ 862.187.495 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020). Dichas amortizaciones fueron imputadas \$ 2.107.430.544 al costo de los servicios prestados (\$ 861.454.687 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020) y \$ 1.213.509 a gastos de administración (\$ 732.808 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020).

Nota 12 - Acreedores comerciales

El detalle de los acreedores comerciales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corriente		
Proveedores de plaza	89.842.200	86.219.276
Deudas con contratistas	1.908.428.917	1.076.159.582
	<u>1.998.271.117</u>	<u>1.162.378.858</u>

Nota 13 - Otras cuentas por pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corriente		
Acreeedores por cargas sociales	2.566.911	2.138.195
Saldos a pagar a vinculadas (Nota 25)	14.017.348	376.376.635
Provisiones para beneficios sociales	9.862.400	26.855.122
Anticipos de usuarios	131.671.968	94.062.793
Subsidios cobrados por adelantado - Anexo I.12 Fid. UPM	125.619.123	-
Impuestos a pagar	8.596.082	-
Otras deudas	12.318.486	17.582.910
	<u>304.652.318</u>	<u>517.015.655</u>

Nota 14 - Arrendamientos

(i) Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Los activos con derecho de uso reconocidos se relacionan con los siguientes tipos de activos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos por derecho de uso oficinas	27.460.429	18.390.379
	<u>27.460.429</u>	<u>18.390.379</u>
Pasivo por arrendamiento		
Corriente (Nota 25)	1.401.204	798.126
No corriente (Nota 25)	25.826.864	16.302.596
	<u>27.228.068</u>	<u>17.100.722</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 hubo altas por \$ 9.188.831 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2020).

(ii) Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados integral muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depreciación del activo por derecho de uso oficinas	1.356.224	1.220.797
	<u>1.356.224</u>	<u>1.220.797</u>
Intereses por arrendamientos		
	931.308	830.303
	<u>931.308</u>	<u>830.303</u>

(iii) Opción de extensión y terminación

Los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 se renuevan automáticamente cada año.

Nota 15 - Préstamos y obligaciones

15.1 Composición

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones:

		31 de diciembre de 2021					
	Importe total	Tasa	Menor	1 año a	Mayor a	Total	
	Moneda de origen		a 1 año	3 años	3 años		
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	66.393.395	Libor 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	305.104.398	591.672.410	2.070.675.996	2.967.452.804
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	73.798.642	Libor trimestral fijada por el BID	241.292.283	452.909.333	2.604.228.667	3.298.430.283
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	56.865.067	Libor trimestral fijada por el BID	11.615.739	389.225.912	2.140.742.518	2.541.584.169
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	27.810.499	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	141.106.897	259.258.800	842.624.570	1.242.990.267
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	24.232.992	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	122.978.471	225.925.537	734.189.569	1.083.093.577
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	44.944.259	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	12.568.413	332.685.094	1.663.530.149	2.008.783.656
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	648.758.001	5,50%	362.384.925	-	2.985.725.368	3.348.110.293
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI	671.108.975	2,75%	19.472.651	-	3.443.986.548	3.463.459.199
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	1.140.420.641	3,75%	44.794.130	573.364.880	5.267.323.836	5.885.482.846
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	4.195.745.221	2,40%	26.707.795	534.155.929	4.803.312.626	5.364.176.350
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP	1.584.657.104	2,00%	8.301.548	-	2.017.650.867	2.025.952.415
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	19.808.364	4,90%	98.515.229	-	786.819.601	885.334.830
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$	24.753.043	3,10%	7.130.222	-	1.099.207.054	1.106.337.276
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	35.660.191	4,90%	16.407.618	160.727.690	1.416.696.925	1.593.832.233
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	27.598.806	4,50%	11.774.338	125.592.950	1.096.161.353	1.233.528.641
Total de préstamos y obligaciones				1.430.154.657	3.645.518.535	32.972.875.647	38.048.548.839

31 de diciembre de 2020							
	Importe total		Tasa	Menor	1 año a	Mayor a	Total
	Moneda de origen			a 1 año	3 años	3 años	
BBVA Uruguay S.A.	US\$	24.046.981	2,50%	1.018.149.173			1.018.149.173
Banco Itaú Uruguay S.A.	US\$	10.053.472	2,50%	425.664.014			425.664.014
Scotiabank Uruguay S.A.	US\$	10.830.429	2,50%	458.560.382	-	-	458.560.382
Banco de la República Oriental del Uruguay S.A.	US\$	17.538.699	2,50%	742.588.500	-	-	742.588.500
Banco Santander Uruguay S.A.	US\$	17.011.710	3,00%	720.275.820	-	-	720.275.820
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	73.039.272	Libor 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	292.206.982	840.082.716	1.960.193.069	3.092.482.767
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	76.243.411	Libor trimestral fijada por el BID	117.567.356	429.045.319	2.681.533.348	3.228.146.023
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	34.209.794	Libor trimestral fijada por el BID	8.213.335	66.549.278	1.373.680.075	1.448.442.688
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	30.758.705	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	136.405.469	246.983.319	918.934.766	1.302.323.554
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	26.802.142	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	118.867.622	215.228.319	800.706.751	1.134.802.692
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	19.042.013	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	7.657.685	213.587.644	584.993.477	806.238.806
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	649.868.695	5,50%	34.538.830	301.429.800	2.773.393.126	3.109.361.756
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	1.142.507.951	3,75%	41.528.832	531.569.060	4.893.345.648	5.466.443.540
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	4.195.453.201	2,40%	25.322.771	506.455.450	4.553.866.240	5.085.644.461
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	19.771.040	4,90%	8.644.416	84.680.000	743.781.420	837.105.836
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	35.598.560	4,90%	15.543.097	-	1.491.699.927	1.507.243.024
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	27.528.609	4,50%	11.153.944	-	1.154.407.353	1.165.561.297
Total de préstamos y obligaciones				4.182.888.228	3.435.610.905	23.930.535.200	31.549.034.333

Con fecha 24 de junio del 2021 el Fideicomiso realizó una emisión de títulos de deuda en Unidades Indexadas, Unidades Previsionales y Dólares Estadounidenses, por un monto total nominal de US\$ 150.000.000.

La Serie II subordinada denominada en Unidades Previsionales (UP) fue por un monto total de U.P 1.558.390.942 a una tasa de interes efectiva anual de 2,0% sin prima ni descuento de emision.

La Serie III subordinada denominada en US\$ fue por un monto de US\$ 24.701.455 a la tasa efectiva anual de 3,10%.

La Serie I subordinada denominada en U.I fue por un monto total de U.I 658.592.239 a la tasa efectiva anual de 2,75%.

Los intereses se pagarán trimestralmente siendo la primera fecha de pago el 15 de julio de 2021.

El primer pago de capital se realizará el 15 de abril de 2025 y se amortizará en cuotas trimestrales hasta el 15 de abril de 2035 de acuerdo al siguiente cronograma de pagos:

Año	% capital inicial
2025	10%
2026	13%
2027	10%
2028	9%
2029	9%
2030	9%
2031	9%
2032	9%
2033	9%
2034	9%
2035	4%

Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas fueron transferidos por el Fideicomiso al Grupo, bajo las mismas condiciones que la emisión original.

El Grupo empleará dichos fondos para la realización de obras de infraestructura de acuerdo con los términos previstos en el Marco general de la Concesión (Nuevo Anexo I).

Esta obligación al igual que las series anteriores, será cancelada con el flujo de fondos proveniente de la recaudación de peajes y las indemnizaciones del Estado, el cual fue cedido por el Grupo al Fideicomiso hasta por el monto necesario para cubrir el servicio de deuda, el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad al contrato del Fideicomiso y los gastos del mismo.

Todo excedente del monto cedido le será devuelto al Grupo de acuerdo a lo previsto en el contrato del Fideicomiso.

Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores.

15.2 Evolución de los préstamos y obligaciones

La evolución de los préstamos y obligaciones del ejercicio es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021		
	Préstamos organismos multilaterales/ Emisiones FFCVU	Préstamos bancarios	Total
Saldos al inicio	28.183.796.444	3.365.237.889	31.549.034.333
+ Ingreso por nuevos préstamos y obligaciones	8.481.637.616	1.416.495.800	9.898.133.416
+ Gastos por intereses y comisiones	974.486.264	41.332.870	1.015.819.134
- Pagos de préstamos y obligaciones	(639.050.335)	(4.914.533.500)	(5.553.583.835)
- Pagos de intereses	(936.564.911)	(48.754.940)	(985.319.851)
Diferencia de cambio o resultado por conversión	1.984.243.761	140.221.881	2.124.465.642
Saldos al cierre	38.048.548.839	-	38.048.548.839

	31 de diciembre de 2020		
	Préstamos organismos multilaterales/ Emisiones FFCVU	Préstamos bancarios	Total
Saldos al inicio	25.292.303.699	952.663.194	26.244.966.893
+ Ingreso por nuevos préstamos y obligaciones	1.837.935.131	3.014.963.000	4.852.898.131
+ Gastos por intereses y comisiones	927.762.361	57.707.192	985.469.553
- Pagos de préstamos y obligaciones	(1.708.074.347)	(646.300.330)	(2.354.374.677)
- Pagos de intereses	(821.718.648)	(217.915.259)	(1.039.633.907)
Diferencia de cambio o resultado por conversión	2.655.588.248	211.075.887	2.866.664.135
Saldos al cierre	28.183.796.444	3.365.237.889	31.549.034.333

15.3 Valor razonable

El valor razonable estimado para los distintos pasivos financieros al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Préstamos y obligaciones	38.048.548.839	41.643.416.088	2 (*)

(*) Para los tramos con tasa fija el valor razonable fue estimado en función de la tasa de interés de la curva en Dólares Estadounidenses de los bonos globales uruguayos, en Unidades Indexadas de títulos soberanos uruguayos emitidos en moneda nacional indexada a la inflación, y en Unidades Previsionales de las emisiones soberanas uruguayas en esa moneda, publicadas en BEVSA ajustado por el spread de tasas existentes de los préstamos tomados por el Grupo (Nivel 2) (Nota 2.3).

En el caso de los tramos con tasa variable la Dirección considera que su valor razonable no difiere del valor en libros dado que el riesgo de crédito es ajustado mediante el cambio en las tasas variables aplicadas a dichos préstamos.

15.4 Obligaciones asumidas con la emisión de títulos de deuda

Con la emisión de los Títulos de deuda, se han establecido obligaciones por parte del Fideicomiso con respecto a los tenedores de los títulos, mientras los mismos se encuentren impagos, y básicamente corresponden a:

- Ratio de cobertura de vida del proyecto: se deberá mantener un ratio de cobertura de vida del proyecto (valor actual neto de la recaudación esperada de peajes / saldo acumulado de deuda emitida) superior o igual a 1,2. Este ratio al 31 de octubre de 2021, última fecha establecida para el cálculo del mismo, ascendía a 1,92.
- Rescate anticipado voluntario: luego de vencido el período de gracia y a prorrata de todas las series en circulación, el Fideicomitente podrá, a su sola voluntad, cancelar parcial o totalmente los títulos, debiendo abonarse en tales circunstancias un premio del 3% sobre el monto cancelado anticipadamente (salvo que la cancelación se realice dentro del plazo de 5 años anteriores al vencimiento final de la serie de que se trate, en cuyo caso se cancelará a la par).

Nota 16 - Patrimonio

16.1 Capital

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

Los tenedores de acciones ordinarias tienen derecho a recibir dividendos tal como se declaren oportunamente, y tienen derecho a un voto por acción.

La siguiente es la evolución de las acciones integradas:

	Acciones Ordinarias	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Acciones en circulación al inicio	15.500	15.500
Acciones en circulación al final	15.500	15.500

16.2 Reserva legal

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo al Decreto 156/16 del 30 de mayo de 2016, el Grupo no podrá distribuir utilidades en tanto no cumpla con la obligación de registrar, en el plazo establecido, los estados financieros anuales ante la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N.), órgano estatal de control de sociedades comerciales.

16.3 Otras reservas

Las otras reservas incluyen los resultados por conversión de los estados financieros.

16.4 Distribución de dividendos

Con fecha 31 de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 35.000.000 (equivalentes a \$ 1.201.410.000) los cuales serán percibidos por el accionista en la medida que existan disponibilidades generadas por el Régimen Transitorio.

Con fecha 30 de setiembre de 2019 se hizo efectivo el primer pago de utilidades al accionista por US\$ 1.000.000 (equivalente a \$ 36.851.000), con fecha 23 de diciembre de 2019 se efectuó el segundo pago de utilidades por US\$ 500.000 (equivalentes a \$ 18.750.500), con fecha 30 de enero de 2020 se efectuó el tercer pago de utilidades por US\$ 5.500.000 (equivalentes a \$ 205.650.500), con fecha 2 de marzo de 2020 se efectuó el tercer pago de utilidades por US\$ 11.000.000 (equivalentes a \$ 430.672.000), y con fecha 3 de abril de 2020 se efectuó el cuarto pago de utilidades por US\$ 7.000.000 (equivalentes a \$ 309.491.000). Posteriormente, con fecha 23 de julio del 2020 se efectuó el quinto pago de utilidades por US\$ 2.000.000 (equivalente a \$ 85.244.000).

Con fecha 22 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 745.767 (equivalentes a \$ 32.218.626), los cuales serán percibidos por el accionista en la medida que existan disponibilidades generadas por el Régimen Transitorio.

Con fecha 21 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 563.431 (equivalentes a \$ 24.894.635), los cuales serán percibidos por el accionista en la medida que existan disponibilidades generadas por el Nuevo Anexo I.

Con fecha 22 de abril de 2021 se realizó el sexto pago de utilidades por un monto total de US\$ 6.500.000 (equivalente a \$ 287.170.000).

Con fecha 19 de agosto de 2021 el Directorio de la Sociedad realizó el pago del saldo de dividendos pendientes por un monto total de US\$ 2.809.198 (equivalente a \$ 121.157.901).

16.5 Registro de estados financieros

De acuerdo al Decreto 156/016 del 30 de mayo de 2016, las sociedades comerciales no podrán distribuir utilidades en tanto no cumplan con la obligación de registrar, en el plazo establecido, los estados financieros ante la Auditoría Interna de la Nación (AIN), órgano estatal de control.

A la fecha, la Sociedad ha cumplido con tal obligación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Nota 17 - Ingresos operativos netos

El detalle de los ingresos operativos netos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingresos - Megaconcesión		
Ingresos por construcción Regimen Transitorio (Nota 1.4.b)	-	10.389.596
Ingresos por explotación y operación de servicio RT	-	934.277.374
Regularizadora Ingreso de Explotación Regimen Transitorio	-	(934.277.374)
	-	10.389.596
Ingresos por construcción Nuevo Anexo I (Nota 1.4.a)	9.805.199.968	6.053.307.870
Ingresos por explotación y operación de servicio NA	3.194.693.127	1.805.593.553
Regularizadora Ingreso de Explotación NA	(1.194.885)	(39.452.293)
	<u>12.998.698.210</u>	<u>7.819.449.130</u>
Ingresos - Adicionales a la Megaconcesión		
Ingresos por ejecución - Anexo I.12 - Fid. UPM (Nota 1.4.1.9)	743.084.477	-
	<u>13.741.782.687</u>	<u>7.829.838.726</u>

Nota 18 - Costo de los servicios prestados

Dentro de los costos de los servicios prestados se encuentran todos aquellos costos incurridos en el marco del Anexo I 2015 vigente y que forman parte del Gasto Reconocido por el M.T.O.P.

El detalle de los costos de los servicios prestados es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión		
Costos de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I (Nota 1.4.a)	8.569.821.621	5.590.465.674
Costos de operación de los puestos de peaje	842.898.607	811.420.293
Remuneraciones puestos de peaje	3.158.734	23.414.510
Servicio de auxilio	10.733.438	10.237.417
Depreciación (Nota 10.2)	307.651	305.194
Asistencia Técnica Vialidad	45.679.356	44.591.555
Seguro Responsabilidad Civil	888.818	1.167.519
Costos de Obra y mantenimiento - Anexo I.12 - Fid. UPM (Nota 1.4.1.9)	743.084.477	-
Amortización y corrección de valuación de los derechos de concesión (Nota 11)	2.107.430.544	861.454.687
	<u>12.324.003.246</u>	<u>7.343.056.849</u>
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión		
Diferencia de cambio Anexo I.7	161.758.099	(589.999.981)
Intereses perdidos	1.004.997.833	965.861.184
Gastos financieros	10.821.301	19.608.369
	<u>1.177.577.233</u>	<u>395.469.572</u>

Nota 19 - Otros ingresos / (gastos)

El detalle de los otros ingresos / (gastos) es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingreso por ventas de pliegos	3.590.164	905.738
Ingresos por multas a contratistas	10.959.157	19.023.732
Diferencia de cambio operativa	(55.880.279)	134.118.678
Otros	2.444.204	2.802.188
	<u>(38.886.754)</u>	<u>156.850.336</u>

Nota 20 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Remuneraciones y beneficios al personal	25.838.202	23.194.006
Honorarios profesionales y servicios contratados	58.564.992	41.617.829
Impuestos, tasas y contribuciones	565.954	237.689
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 10.2 y 11.2)	5.830.935	3.310.997
Reparaciones y mantenimientos	475.269	171.297
Otros gastos y servicios	5.786.465	5.108.319
	<u>97.061.817</u>	<u>73.640.137</u>

Nota 21 Gastos de remuneraciones y beneficios al personal

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Sueldos y jornales	31.872.254	28.631.654
Costos por seguridad social	4.902.649	4.384.215
Otros beneficios	10.279.063	8.389.884
Indemnización por despido	(18.057.030)	5.202.763
	<u>28.996.936</u>	<u>46.608.516</u>

Nota 22 - Resultados financieros

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Intereses ganados	67.213.385	9.959.680
Resultado por valuación del crédito	39.697.953	99.897.610
Otros ingresos financieros	1.066	-
Ingresos financieros	<u>106.912.404</u>	<u>109.857.290</u>
Gastos financieros	931.308	830.303
Diferencia de cambio	20.439.865	63.319.651
Costos financieros	<u>21.371.173</u>	<u>64.149.954</u>
	<u>85.541.231</u>	<u>45.707.336</u>

Nota 23 Impuesto a la renta

23.1 Cargo por impuesto

Composición del gasto

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente	-	-
Gasto / (ingreso)		
Impuesto diferido		
Gasto / (ingreso) por origen y reversión de diferencias temporarias	-	-
Total impuesto a la renta	-	-

23.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades del Grupo, como sigue:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		189.794.868		220.229.840
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	47.448.717	25%	55.057.460
Impuesto diferido no reconocido en ejs. Ant.	228%	432.477.547	560%	1.233.042.762
Renta no gravada y gastos asociados	(253%)	(479.926.264)	(585%)	(1.288.100.222)
	0%	-	0%	-

Las ganancias no sujetas a impuestos corresponden a los subsidios cobrados durante el ejercicio por parte del M.T.O.P., los cuales de acuerdo al Decreto N° 398/003, no se computará a ningún efecto en la liquidación del impuesto a la renta.

23.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

El Grupo no ha reconocido el activo por impuesto diferido generado por los conceptos que se detallan a continuación, ya que estima, en función de las proyecciones efectuadas, que no es probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para poder utilizar dicho crédito.

	Propiedad, planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Pérdidas fiscales	Total
Al 1-Ene-2021	2.439.375.554	9.492.295	4.476.478.866	6.925.346.715
Movimientos del ejercicio	(4.151.847.145)	1.972.962	902.785.744	(3.247.088.439)
Al 31-Dic-2021	(1.712.471.591)	11.465.257	5.379.264.610	3.678.258.276

	Propiedad, planta y equipo e Intangibles y	Provisiones varias	Pérdidas fiscales	Total
Al 1-Ene-2020	2.359.803.181	4.914.574	2.766.089.715	5.130.807.470
Movimientos del ejercicio	79.572.373	4.577.721	1.710.389.151	1.794.539.245
Al 31-Dic-2020	2.439.375.554	9.492.295	4.476.478.866	6.925.346.715

El siguiente cuadro muestra la apertura de las pérdidas fiscales:

<i>Años en que prescriben</i>	Pérdidas fiscales
2023	1.041.293.881
2024	5.572.020.732
2025	5.676.326.854
2026	6.500.760.038
2027	2.726.656.936
Total	21.517.058.441

Nota 24 - Compromisos y contingencias

Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1.4, el contrato de concesión establece un “Marco General de Concesión” que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la apertura del gasto comprometido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	(en millones)		(en millones)	
	US\$	\$	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	1.183	43.937	994	34.940
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	133	4.940	105	4.400
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	107	4.782	69	2.892
Gasto comprometido (iii)	1.423	53.659	1.168	42.232

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2016 por US\$ 1 millón, en 2017 por US\$ 1 millón, US\$ 17 millones a gastos abonados en 2018, US\$ 27 millones a gastos abonados en 2019, US\$ 25 millones por gastos abonados en 2020 y US\$ 62 millones abonados en 2021.
- (ii) Corresponden a gastos de obra incurridos principalmente en octubre, noviembre y diciembre de 2021, así como los costos financieros del año y otros gastos computables a la Concesión.
- (iii) El total de gasto ejecutado comprometido no incluye el resultado por aplicación del Anexo I 7) por US\$ 33 millones menos de gasto ejecutado.

b) Régimen transitorio

El gasto comprometido es de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015. En el periodo cerrado al 30 de junio de 2021 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidios extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2021 se han ejecutado gastos comprometidos por un monto de US\$ 218.861.776 (US\$ 218.861.776 al 31 de diciembre de 2020), la apertura de los mismos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	(en millones)		(en millones)	
	US\$	\$	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	218	6.389	217	6.357
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	-	-	1	32
Gasto ejecutados	218	6.389	218	6.389

(i) Corresponden a gastos abonados en 2020.

Nota 25 - Partes relacionadas

25.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas fueron las siguientes:

	31 de diciembre de 2021				
	U\$S	UI	UP	\$	Equivalente en \$
Corriente					
Deudores comerciales (Nota 8.1)					
Subsidios a cobrar-MTOP	88.564.953	-	-	-	3.958.410.581
	88.564.953	-	-	-	3.958.410.581
Pasivo por arrendamiento (Nota 14)					
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	-	-	1.401.204	1.401.204
	-	-	-	1.401.204	1.401.204
Otras cuentas por pagar (Nota 13)					
Saldos a pagar Conafin	-			838.911	838.911
Saldos a pagar C.N.D.	34.023	-	-	11.657.797	13.178.437
	34.023	-	-	12.496.708	14.017.348
Préstamos y obligaciones (Nota 15)					
C.N.D- C.A.F	6.826.365	-	-	-	305.104.398
C.N.D- FONPLATA URU16	3.157.107	-	-	-	141.106.897
C.N.D- FONPLATA URU17	2.751.504	-	-	-	122.978.471
C.N.D- FONPLATA URU20	281.204	-	-	-	12.568.413
C.N.D. - B.I.D. 3578	5.398.642	-	-	-	241.292.283
C.N.D. - B.I.D. 4824	259.889	-	-	-	11.615.739
	18.674.711	-	-	-	834.666.201
No corriente					
Deudores comerciales (Nota 8.1)					
Subsidios a cobrar-MTOP	168.538.806	-	-	-	7.532.841.932
	168.538.806	-	-	-	7.532.841.932
Pasivo por arrendamiento (Nota 14)					
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	-	-	25.826.864	25.826.864
	-	-	-	25.826.864	25.826.864
Préstamos y obligaciones (Nota 15)					
C.N.D- C.A.F	59.567.030	-	-	-	2.662.348.406
C.N.D- FONPLATA URU16	24.653.392	-	-	-	1.101.883.370
C.N.D- FONPLATA URU17	21.481.488	-	-	-	960.115.106
C.N.D- FONPLATA URU20	44.663.055	-	-	-	1.996.215.243
C.N.D. - B.I.D. 3578	68.400.000	-	-	-	3.057.138.000
C.N.D. - B.I.D. 4824	56.605.178	-	-	-	2.529.968.430
	275.370.143	-	-	-	12.307.668.555

	31 de diciembre de 2020				
	U\$S	UI	UP	\$	Equivalente en \$
Corriente					
Deudores comerciales (Nota 8.1)					
Cuenta a cobrar-MTOP	18.698.160	-	-	-	791.680.099
Subsidios a cobrar-MTOP	113.233.524	-	-	-	4.794.307.411
	<u>131.931.684</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.585.987.510</u>
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)					
Anticipo Comp. II Programa BID	225.220	-	-	-	9.535.831
	<u>225.220</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.535.831</u>
Pasivo por arrendamiento (Nota 14)					
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	-	-	798.126	798.126
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>798.126</u>	<u>798.126</u>
Otras cuentas por pagar (Nota 13)					
Saldos a pagar Conafin	-	-	-	719.962	719.962
Saldos a pagar C.N.D.	-	-	-	375.656.673	375.656.673
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>376.376.635</u>	<u>376.376.635</u>
Préstamos y obligaciones (Nota 15)					
C.N.D- C.A.F	6.901.429	-	-	-	292.206.982
C.N.D- FONPLATA URU16	3.221.664	-	-	-	136.405.469
C.N.D- FONPLATA URU17	2.807.450	-	-	-	118.867.622
C.N.D- FONPLATA URU20	180.861	-	-	-	7.657.685
C.N.D. - B.I.D. 3578	2.776.740	-	-	-	117.567.356
C.N.D. - B.I.D. 4824	193.985	-	-	-	8.213.335
	<u>16.082.128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>680.918.449</u>
No corriente					
Deudores comerciales (Nota 8.1)					
Subsidios a cobrar-MTOP	170.320.503	-	-	-	7.211.370.077
	<u>170.320.503</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.211.370.077</u>
Pasivo por arrendamiento (Nota 14)					
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	-	-	16.302.596	16.302.596
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16.302.596</u>	<u>16.302.596</u>
Préstamos y obligaciones (Nota 15)					
C.N.D- C.A.F	66.137.719	-	-	-	2.800.275.785
C.N.D- FONPLATA URU16	27.536.989	-	-	-	1.165.918.085
C.N.D- FONPLATA URU17	23.994.646	-	-	-	1.015.935.070
C.N.D- FONPLATA URU20	18.861.119	-	-	-	798.581.121
C.N.D. - B.I.D. 3578	73.466.542	-	-	-	3.110.578.667
C.N.D. - B.I.D. 4824	34.015.751	-	-	-	1.440.229.353
	<u>244.012.766</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.331.518.081</u>

25.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos del Grupo son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

	31 de diciembre de 2021				
	U\$S	UI	UP	\$	Equivalente \$
Costos					
CONAFIN AFISA - Costo de obra y mantenimiento	-	-	-	7.666.612	7.666.612
C.N.D. - IVA no recuperado	-	-	-	1.890.411	1.890.411
C.N.D. – Servicios recibidos	-	-	-	2.828.235	2.828.235
	-	-	-	12.385.258	12.385.258
Intereses y comisiones					
C.N.D. – B.I.D. N° 3578	920.919	-	-	-	40.138.868
C.N.D. – B.I.D. N° 4824	648.458	-	-	-	28.273.137
C.N.D. – C.A.F. N° 9629	1.273.466	-	-	-	55.478.554
C.N.D. – FONPLATA UR16	739.070	-	-	-	32.202.477
C.N.D. – FONPLATA UR17	644.047	-	-	-	28.062.174
C.N.D. – FONPLATA UR20	846.946	-	-	-	36.968.254
	5.072.906	-	-	-	221.123.464
Gastos de administración					
C.N.D- Gastos administrativos	-	-	-	57.816.342	57.816.342
Alquileres perdidos	-	-	-	-	1.048.573
	-	-	-	57.816.342	58.864.915

	31 de diciembre de 2020				
	U\$S	UI	UP	\$	Equivalente \$
Costos					
CONAFIN AFISA - Costo de obra y mantenimiento	-	-	-	7.021.735	7.021.735
C.N.D. - IVA no recuperado	-	-	-	1.626.901	1.626.901
C.N.D. – Servicios recibidos	-	-	-	2.733.971	2.733.971
	-	-	-	11.382.607	11.382.607
Intereses y comisiones					
C.N.D. – B.I.D. N° 3578	1.311.084	-	-	-	54.547.873
C.N.D. – B.I.D. N° 4824	463.200	-	-	-	19.437.384
C.N.D. – B.I.D. N° 2041	1.500.092	-	-	-	8.372.216
C.N.D. – C.A.F. N° 9629	2.133.993	-	-	-	89.313.468
C.N.D. – FONPLATA UR16	1.152.397	-	-	-	48.123.352
C.N.D. – FONPLATA UR17	1.004.309	-	-	-	41.939.525
C.N.D. – FONPLATA UR18	373.709	-	-	-	15.533.323
C.N.D. – FONPLATA UR20	596.950	-	-	-	25.015.276
	8.535.734	-	-	-	302.282.417
Gastos de administración					
C.N.D- Gastos administrativos	-	-	-	40.695.410	40.695.410
Alquileres perdidos	-	-	-	-	1.048.573
	-	-	-	40.695.410	41.743.983

25.3 Retribuciones al personal clave

Los directores y personal clave de la gerencia percibieron en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de \$ 11.668.869 (al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$ 9.837.780).

Nota 26 - Eventos relevantes

A fines de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud recibió un aviso de casos de neumonía originadas en Wuhan, provincia de Hubei, China. El aviso estaba relacionado con el surgimiento de un nuevo virus denominado Coronavirus (“Covid-19”) que pronto se diseminó en varias provincias de China y luego en otros países. El surgimiento y la diseminación del Covid-19, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global.

Dada la magnitud de la propagación del virus, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para disminuir la circulación de la población y contener la propagación, incluyendo, entre otras, controles en aeropuertos y otros centros de transporte, suspensión de visas, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a museos y atracciones turísticas, y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En Uruguay, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación y aglomeramiento de la población.

El alcance final del Covid-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. Sin embargo, si bien ha producido efectos adversos significativos y se espera que los siga teniendo a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad del Grupo.

Como efecto del Covid-19 en la economía del país, la recaudación de peajes al 31 de diciembre de 2020 se redujo un 10,8% comparativamente con el mismo período al 31 de diciembre de 2019. Los meses de mayor caída fueron los meses de marzo y abril del 2020, comenzando un proceso de recuperación en los meses posteriores, a tal punto que, en el año 2021, ha mostrado un incremento del 16,7% de los tránsitos de peaje en comparación con el anterior. Si bien la pandemia podría afectar la actividad económica en Uruguay, las reducciones ocurridas en el tránsito no han afectado la capacidad de pago de las obligaciones del Grupo y no se ha identificado una incidencia adversa sobre la capacidad de generación de flujos de fondos futuros del Grupo.

Nota 27 - Garantías

27.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

El Grupo en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	Moneda	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial			
Mantenimiento de oferta	US\$	1.192.400	4.000
Cumplimiento de contrato	US\$	63.513.225	54.987.825
Garantías recibidas Programa de Obras I			
Cumplimiento de contrato	US\$	615.198	615.198
	\$	1.630.041	1.630.041
Garantías recibidas Programa de Obras 2012			
Cumplimiento de contrato	US\$	1.866.775	2.533.777
Garantías recibidas Programa de Obras II			
Cumplimiento de contrato	US\$	727.500	727.500
	\$	3.210.000	3.210.000

27.2 Garantía de la emisión de títulos de deuda

En garantía del repago de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso, C.V.U. cede los siguientes créditos:

- el monto de la recaudación por peaje necesario para cubrir en todo momento el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad con el contrato de Fideicomiso;
- las indemnizaciones que el Estado Uruguayo debe eventualmente pagar o pague a C.V.U. de conformidad con el convenio-contrato de concesión incluyendo, pero no limitándose en las indemnizaciones por rescate de la concesión.

Asimismo, durante el plazo de la emisión se dotará una cuenta de reserva para el servicio de deuda (entendiéndose por ésta a la suma de intereses, capital y comisiones pagaderas a los titulares de los títulos de deuda) por un importe equivalente al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive.

Nota 28 - Contratos de servicios y construcción de obras

Al 31 de diciembre de 2021 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Megaconcesión, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Miles \$	Miles US\$	Miles UL	Miles \$	Miles US\$	Miles UL
Contratos en ejecución						
Régimen transitorio	12.530.266	392	-	11.096.205	238	-
Nuevo Anexo I (*)	26.411.415	2.039	332.028	22.416.523	1.630	37.808
Contratos con recepción provisoria firmada	3.521.518	-	-	2.860.149	-	-

(*) Dentro del Nuevo Anexo corresponde incluir el contrato de Auxilio y traslado de vehículos que asciende a \$ 842.500 por mes, sin impuestos incluidos (S/37).

Al 31 de diciembre de 2021 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) se los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales 2012, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
	Miles \$	Miles \$
Contratos en ejecución (*)	215.431	245.694

(*) Los contratos se encuentran totalmente ejecutados, resta obtener la recepción del M.T.O.P. para cerrar las obras.

Al 31 de diciembre de 2021 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
	Miles \$	Miles \$
Contratos en ejecución (*)	317.142	353.897

(*) Los contratos se encuentran totalmente ejecutados, resta obtener la recepción del M.T.O.P. para cerrar las obras.

Al 31 de diciembre 2021 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación ascienden a miles de \$ 20.179.011.

Nota 29 - Información exigida por ley N° 19.889 art. 289

Literal A - Numero de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

El vínculo funcional de los funcionarios es de empleados dependientes. A continuación, se detalla la cantidad de funcionarios al cierre de los últimos cinco ejercicios:

Cierre	Cantidad de funcionarios
31 de diciembre de 2021	24
31 de diciembre de 2020	23
31 de diciembre de 2019	23
31 de diciembre de 2018	24
31 de diciembre de 2017	25

Literal B - Convenios colectivos vigentes con los trabajadores al cierre del ejercicio 2021

Los convenios colectivos vigentes, aplicables a los funcionarios de la Sociedad, se corresponden con los beneficios establecidos en el último acuerdo de Consejos de Salarios del Grupo 9, Industria de la Construcción, Sub-Grupo 02-03 - Operación de puestos de peaje, firmado el 30 de setiembre de 2020, cuyo vencimiento es el 31 de mayo de 2023.

Literal C - Ingresos, desagregados por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad, así como los retornos obtenidos sobre el capital invertido

i) Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2021

Ingresos operativos	13.741.782.687
----------------------------	-----------------------

El detalle de los ingresos desagregados por división se incluye en la Nota 17.

ii) Retorno obtenido del ejercicio sobre capital invertido

Resultado neto	189.794.868
Capital invertido	1.077.611.998
Retorno obtenido	17,61 %

Literal D - Informe referente a las utilidades y costos desagregados para el ejercicio 2021

Ingresos operativos	13.741.782.687
Ingresos - Megaconcesión	12.998.698.210
Ingresos – Adicionales a la Megaconcesión	743.084.477
Costo de los Servicios Prestados	(13.501.580.479)
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión	(12.324.003.246)
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión	(1.177.577.233)
Otros ingresos/gastos	(38.886.754)
Ingreso por ventas de pliegos	3.590.164
Ingresos por multas a contratistas	10.959.157
Diferencia de cambio operativa	(55.880.279)
Otros	2.444.204
Gastos de administración	(97.061.817)
Remuneraciones y beneficios al personal	(25.838.202)
Honorarios profesionales y servicios contratados	(58.564.992)
Impuestos, tasas y contribuciones	(565.954)
Depreciaciones y amortizaciones	(5.830.935)
Reparaciones y mantenimientos	(475.269)
Otros gastos y servicios	(5.786.465)
Resultados financieros	85.541.231
Intereses ganados	67.213.385
Resultado por valuación del crédito	39.697.953
Otros ingresos financieros	1.066
Gastos financieros	(931.308)
Diferencia de cambio	(20.439.865)
RESULTADO DEL EJERCICIO	189.794.868

Al 31 de diciembre de 2021 no hay subsidios cruzados.

Literal E – Informe referente a los tributos abonados durante el ejercicio 2021

El detalle de tributos abonados es el siguiente:

IVA	418.550.952
IVA Pagado	418.550.952
Impuesto a la renta	157.080
Anticipos	157.080
ICOSA	19.030
Anticipos	19.030
Retenciones	6.309.057
IRPF	5.882.384
IRNR	426.673

Literal F – Detalle de las transferencias a rentas generales

La Sociedad no ha realizado transferencias a rentas generales.

Literal G – Remuneración de los directores y gerentes de la entidad

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$ 11.668.869.

Nota 30 - Hechos posteriores

Con fecha 25 de enero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 442, aprobó una ampliación del crédito fiscal por un total del monto imponible de U\$S 1.766.046.387 para el período que va desde el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2025. La mencionada Resolución, reemplaza el crédito fiscal otorgado según Resolución 435 del 30 de noviembre de 2020 (ver nota 1.5).

Con fecha 26 de enero de 2022, el Tribunal de Cuentas, según Resolución N° 279/2022 acordó no formular observaciones al nuevo contrato de concesión firmado el 24 de noviembre de 2021. Quedando pendiente a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, la aprobación del Poder Ejecutivo.

—.—